

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 25 Fbro. 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

LAS AVENTURAS DE LAS PLANTAS.

Parecerá fantástica idea, engendrada por la mente para circuir como de poética leyenda en que resalten con más brillo sus colores y aromen con más suavísima fragancia sus esencias, decir que, cual las humanas criaturas, atravesando el proceloso mar de la vida, donde con la misma facilidad encuentran escollos llenos de sirtes que los martirizan, trombas compuestas de viles calumnias que los manchan, corrientes impetuosas que los arrastran vertiginosamente hácia bancos descomunales y rocas gigantescas formadas por imposibles, donde ó bien se encallan ó bien se estrellan; procelosos golfos, en cuyos abismos rugen las envidias y los celos, que hallar pueden adénica isla de felicidad henchida ó puerto tranquilo de venturoso amor; decir, repetimos, que los vegetales, apegados á la tierra, de donde no pueden separarse sin peligro de muerte, cuentan en su vida también, á veces, fortunas súbitas, á veces, desgracias irremediables, y siempre, extrañas aventuras. Pues á cada paso la Historia y la naturaleza nos dan de consuno tangibles y vivos ejemplos.

El papiro egipcio, glorificado con justicia por la antigüedad, alcanzó el privilegio de retener en sus hojas lisas los pensamientos inmortales de Homero y de Platon. Las hojas de acanto sirvieron de modelo á los artistas para la ornamentación de los chapiteles corintios, suerte faustísima que les ha valido representar el símbolo de las bellas artes. ¿Sabeis por qué extraño modo se importó á Europa la anémona de las Indias orientales, brillantísima flor en que fué transformado por Vénus, que le adoraba con delirio, el mal aventurado Adónis? Allá por el siglo XVII, un floricultor de París la trajo, ocultándola, cual codiciado tesoro, á la vista de las gentes curiosas, en el más apartado compartimiento de su vivienda durante diez años. Un diputado del Parlamento, envidioso de ver flor tan preciosa en manos de un solo hombre, concibió la idea de sustraer para sí algunas de aquellas simientes. Con este fin hizo al floricultor una visita y al pasar junto á la codiciada planta, dejó caer sobre ella, adrede y con intencionalidad su abrigo. A tal brusca sacudida

rodaron por tierra las simientes. Un lacayo del legislador francés, apercibido de antemano, bajóse con presteza, y al par que la prenda de su señor, recogió del suelo las semillas de la anémona. Al año siguiente la largueza y esplendidez del diputado la estendieron por todas partes.

Y mientras esta extraña aventura acaecía en París, la Gran Bretaña era teatro de otra singularísima. Corria, pues, la misma centuria, cuando un barco mercante, cargado de anocardos, desembarcaba en Inglaterra. Indiferencia completa, sino desprecio profundo, inspiran solamente la primera vista de maderas tan preciosas. Pero se le ocurre á ingenioso ebanista construir con sus troncos un cofre. Al efecto, corta, cepilla, alija aquellos troncos hasta entonces despreciados, y á medida que descubre sus vetas caprichosísimas, la finura y dureza de sus tablas, sus colores vistosos, realzados con el barniz ó pulimento, comprende lo útil que aquella madera exótica podía ser para la construcción de muebles de lujo. Al poco tiempo cunde la noticia de este importante descubrimiento para la ebanistería; y multitud de barcos llevan anclas en diversos puertos de Europa y se dirigen al Nuevo Mundo á buscar y traer de su zona central la caoba, cuyo valor es hoy por todos reconocido y apreciado.

Y continúan las aventuras de los vegetales. En uno de los valles de la Siberia oriental, cercano á las riberas del río Amor, los chinos encuentran diminuta planta, por ellos más apreciada y tenida en estima que los frondosos gigantescos árboles de las selvas vírgenes. Esta planta es el genzan ó «panac», hablando en lenguaje científico, arbusto de treinta ó cuarenta centímetros de altura, amargo de zumo, aromático de esencia, y por ende tónico y estimulante. Arbolillo de estas condiciones, es para los chinos una especie de panacea universal, con cuyo auxilio curan las enfermedades de las entrañas, del estómago, de los pulmones, preciso antídoto contra los envenenamientos, regenerador de la crepitud en la vejez, verdadero auxiliar del cuerpo y del espíritu del hombre. Planta rarísima, esta planta maravillosa, el hallazgo de un solo vástago puede hacer feliz á toda una familia, colmándola de bienes. Cincuenta mil pesetas próximamente han

llegado á pagarse en Pekin por un solo ejemplar.

Más quien cuenta en su vida verdadera série de interesantes aventuras, es el tulipan. La primera de estas bellísimas plantas, por cuyas flores anduvieron revueltos, durante mucho tiempo, los europeos, vino de Constantinopla, y creció, según cuenta Courado Gesner, en pintoresco jardinde Ausburgo, renombrado en aquel tiempo por las innumerables plantas exóticas que guardara en su recinto. Era el año de 1559. Poco después de esta fecha, diez años más tarde, despertóse entre la gente rica tal entusiasmo por los tulipanes, que los patricios de Amsterdam, mandaron expedir directamente de Constantinopla, y con destino á su patria, gran número de estas plantas. Y no paró aquí la súbita fortuna de los tulipanes. La misma pasión que por ellos sintiera la nobleza, sintióla á su vez la clase media. Así no hubo propietario, comerciante, artesano, que no anhelase poseer siquiera solo fuera un ejemplar. Y el furor por los tulipanes sube todavía más de punto en Holanda. Allí, en aquella región de gentes por extremo serias, llegaron á invertir algunos mercaderes hasta cuatrocientas mil pesetas en estas florecillas, las cuales, si de variado color, si de suave fragancia, si de singular belleza, no merecían, en verdad, no, precios tan exorbitantes como los precios á que se vendían y cotizaban en aquella época los tulipanes.

Y no decimos nada de las matas de tabaco, cuyo zumo es infalible remedio contra las picaduras de las serpientes y cuyas hojas, secas y preparadas al efecto, son la delicia de los fumadores: por Hernandez de Toledo importadas en España, por el cardenal de Santa Croce, importadas en Italia, por Mr. Drake importadas y por el caballero Raleigh puestas en uso en Inglaterra; por M. Nicot importadas en Francia; con sus tallos llenos de fibras, sus largas hojas de un verde pálido, su zumo viscosísimo; sin la majestad de la camelia, sin la gracia del clavel ni la viveza de colores de la rosa; sin el aroma suavísimo de la violeta; señaladas por los médicos como nocivas á la salud, anatematizadas por los papas, proscritas por los emperadores rusos, que mandaban cortar la nariz á todos cuantos fumasen; conside-

rado en Turquía su uso como un crimen capital y en Berna castigados los fumadores como se castigaba á los adúlteros, pasando mil vicisitudes y sufriendo mil contrariedades, hasta el día en que desechadas, por absurdas, tantas preocupaciones, ricos y pobres, sábios é ignorantes, las mismas mujeres, quienes encerradas allí en el harem de los sultanes, distraen sus ocios saboreando el delicioso cigarrillo, todo el mundo profesa verdadero culto á estas renombradísimas plantas; ni queremos decir cosa alguna de la encantadora camelia, importada del Japón 1739, por el jesuita Camelli, una de las conquistas más preciadas para la floricultura; ni de la rosa de Jericó, traída á Europa por los piadosos peregrinos en sus visitas á Jerusalem; ni del laurel, árbol favorito de los dioses, símbolo de gloria y de triunfo, al cual han consagrado en todos los tiempos los poetas versos inmortales; ni de otras mil plantas, cuyas innumerables aventuras sería improba tarea relatar en el brevísimo espacio á que hemos ajustado esta especie de boceto en miniatura sobre la vida de las flores. Mas no rechacemos de nuestra mente esta idea: las plantas y las flores, con sus maravillas múltiples; si medicinales, cual la balsamina, con el bien que sustentan en sus raíces, en sus hojas ó en sus zumos, sin darse cuenta de ello; si mortíferas, cual el manzanillo, que mata con sus emanaciones, sin conciencia del mal que ejecuta, á quien, imprudentemente, bajo sus ramas llega á posarse y dormirse; ya aromáticas de esencia; y ya vividas de color; con sus viajes, con sus aventuras, deben ser objeto de estudio detenido para el hombre, pues si ha puesto Dios en su cerebro la fragua del pensamiento, donde las ciencias humanas se forjan es para que á la meditación de sus prodigiosas virtudes, comprendamos mejor la existencia de su poder infinito, y le adoremos en sus obras. El gran Buffón lo ha dicho con lenguaje verdaderamente mágico: la naturaleza es el trono exterior de la magnificencia divina, y el hombre que la contempla, que la estudia, se eleva por grados hasta el trono interior del Todopoderoso.

Ginés Alberola.

Correspondencia.

Madrid 22 Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Ya es académico el señor Romero Robledo. Ayer fué recibido con las solemnidades de ritual por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, leyendo un largo discurso tratando sobre la Administración provincial y municipal de España. Le contestó en nombre de la Academia el señor Vizconde de Campo Grande, ó por otro nombre José y Heredia en sustitución del señor Cánovas del Castillo que era el designado para contestar á su antiguo lugar-teniente, pero que, por las diferencias que hoy les separan se hacía muy violento para ambos verse unidos en actos de esta especie, en que los elogios mútuos obligados, habrían parecido por necesidad ironías de mal gusto.

El discurso del señor Romero Robledo ofrece muy poco de particular y ese poco no es muy bueno. Se declara partidario de la centralización, afirmando que la descentralización es la ruina y la muerte de los municipios y como consecuencia natural una amenaza contra los derechos del individuo por faltar la salvaguardia del poder central.

A la recepción concurren pocos académicos y escaso público. Entre los ausentes se hallaba el señor Cánovas. El nuevo académico al no avisar á sus numerosos amigos pasándoles la invitación que se acostumbra en estos casos, quiso manifestar el poco aprecio en que tiene actos como el de ayer. Reconociendo su excusa talla científica no ha querido dar realce exterior á su recepción, modestia poco acostumbrada y que es de aplaudir.

En los alrededores del Prado se notó ayer gran movimiento de policía secreta y buen número de agentes de orden público y de guardias civiles. Temían las autoridades que los obreros afiliados en las sociedades que tienen organizadas los socialistas, intentaran hacer alguna manifestación ruidosa en demostración de simpatía hacia los obreros ingleses. Y lo temían las autoridades porque anteayer tarde se vieron en algunas esquinas carteles de aviso invitando á los obreros para el salón del Prado. Los periódicos ministeriales, obrando con poca prudencia dijeron anteanoche lo siguiente: «Para mañana por la tarde y en el salón del Prado están convocados los obreros socialistas. Las autoridades no consentirán esa reunión.» Esto quería decir que habría espectáculo, pues espectáculo es para muchos ver al gobernador seguido de polizontes haciendo esfuerzos para disolver grupos valiéndose de su especial oratoria. Pero el espectáculo de ayer, no obstante los anuncios de la prensa ministerial ofreció pocos atractivos. Los obreros acudieron en bien excaso número y la policía nada tuvo que hacer.

Parece ser que el señor Sagasta vería con gusto que tomaran asiento en el futuro Congreso algunos jóvenes de los que más honran las letras y las ciencias en España. Sin duda prevé que los pueblos, ó los que en su nombre dirigen las elecciones, han de enviar una mayoría rural y quiere centrar en lo posible el mal efecto que eso pudiera producir. El deseo del presidente del Consejo merece aplauso. Entre los que se indican como jóvenes de ilustración puedo citar los nombres de Perez Galdós, Sellés, Santa María de Paredes, Lopez (don Daniel) y Perojo. A los señores Ferreras y Mellado que ya han sido diputados más de una vez, se les dará un ascenso, pues al primero se le incluye en la candidatura de Madrid y al segundo en la circunscripción de Málaga. Los demás que dejo indicados es muy probable que presenten sus candidaturas por un distrito de Puerto-Rico, por la circunscripción de Cádiz, por Montañán en la provincia de Teruel, por un distrito de Galicia que está aún por designar y acaso también por la circunscripción de Santander.

La designación del ilustrado periodista señor Ferreras para ocupar un puesto en la candidatura de Madrid, ha sido muy bien recibida. Hasta los adversarios de esta situación le darán sus votos por

tratarse de una persona que sin exagerar puede asegurarse que cuenta tantos amigos como conocidos y tantos admiradores como lectores tiene su popular Balance del periódico *El Correo*.

A las cinco y media se han reunido los ministros en consejo en el despacho de la Presidencia. Se cree que se ultimarán algunos nombramientos que hay pendientes y entre ellos el de fiscal del Tribunal de Cuentas.

Las infantas doña Cristina y doña Eulalia siguen algo mejor esta tarde.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden declarando nulos los fallos del ayuntamiento de Cuevas de San Clemente y comisión provincial de Burgos, relativos á la inclusión de un mozo en el alistamiento de segundo reemplazo de 1885.

—Otra fijando las prescripciones que se han de tener presentes para autorizar la construcción de nuevos cementerios.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del señor alcalde, dió principio la sesión ordinaria el martes último, á las seis de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Leíó la circular del gobierno civil en la cual se ordena el planteamiento definitivo del sistema métrico decimal de pesas y medidas, se acordó que la comisión proponga los medios conducentes á efectuar este servicio, comprendiendo el informe lo relativo á la habilitación de un local conveniente para el reposo y contraste.

Se aprobó el proyecto de la alineación y rasante del callejón del Barón, el cual proyecto quedará expuesto por término de un mes para las reclamaciones á que hubiere lugar.

Conforme con un dictamen de la comisión de Hacienda, se acordó elevar recurso de alzada al ministerio, contra la providencia de la delegación de esta provincia, por la que se declara responsable al ayuntamiento del pago de ciertos recargos referentes á la contribución territorial afecta á sus bienes.

Pasaron á la comisión de obras, una planilla de rasante á que ha de ajustarse la nueva construcción de la casa Lonja, y una instancia de la propietaria de la misma, referente al particular.

También pasó á dicha comisión una solicitud de doña Lorenza Benedicto, pidiendo autorización para colocar puertas que se abran al exterior en la casa número 44 de la calle del Tozal.

Por último se acordó celebrar sesión extraordinaria el día 24 á las tres de la tarde para la discusión del presupuesto ordinario del ejercicio económico próximo, levantándose la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Se halla vacante una Escribanía de actuaciones en el juzgado de Albarracín.

Asegúrase que el Consejo Supremo de la Guerra, opina que no debe indultarse á los sentenciados por la primera intentona de Cartagena.

Han tomado posesión de sus respectivos destinos el Secretario del gobierno civil de esta provincia, don Serafín Cano y el primer oficial de dicha dependencia, don Juan Galindo.

Le ha sido concedida por la superioridad licencia de un mes, por encontrarse enfermo, á nuestro amigo el Ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura de este Instituto, don Antonio Alcaráz.

Algunos periódicos llaman la atención de las

autoridades para que prohiban la importación y venta en nuestro país del bacalao rojo, que es objeto de activa persecución en Francia, por haber ocasionado muchos envenenamientos.

A continuación publicamos la carta circular que por el conservador alcalde de Mora de Rubielos, se ha dirigido á la mayor parte de sus compañeros del distrito electoral, convocando á una reunión que tendrá lugar en dicha villa, el día 2 del próximo Marzo.

Se nos dice que á la reunión están citados dos personajes que aspiran á representar al distrito citado en las próximas elecciones; los cuales, según nuestras noticias, no aceptan la candidatura de nuestro particular amigo, don Antonio Igual, que es el candidato oficial por dicho distrito.

Es posible que la proyectada reunión sufra algún entorpecimiento, tanto porque muchos de los citados no consideran bastantes la autoridad y simpatías del que firma la convocatoria, como porque pudiera suceder que la superior autoridad de la provincia, tomara cartas en el asunto y desbaratara los planes de los disidentes, tan poco conformes con la libre voluntad del cuerpo electoral.

He aquí la carta:

Mora de Rubielos 6 de Febrero del 1888.

Señor alcalde de

Muy señor mío y querido compañero: El día 28 de Enero tuvo lugar en esta villa una reunión para tratar de asuntos relacionados con los intereses de los pueblos, á la que asistieron quince señores representantes de varias localidades, y después de amplia discusión, con el fin de organizar los trabajos, y de que estos puedan estenderse á todo el distrito electoral de Mora, se acordó:

1.º Celebrar una reunión en esta villa el día 2 de Marzo próximo, á las dos de la tarde.

2.º Qué á esta reunión sean invitados todos los pueblos de que se compone el distrito electoral de Mora para que después de conocidas las aspiraciones de cada uno, pueda procurarse su realización.

3.º Qué á este efecto cada pueblo podrá nombrar uno ó más representantes que se hagan intérpretes en la junta de aquellas necesidades y al propio tiempo resuelvan las cuestiones que en aquel momento puedan presentarse.

4.º Qué en aquel día se nombre un individuo cuando menos, por sección, que en unión de esta junta sean los encargados de la ejecución de los acuerdos y de la resolución de sus incidencias.

En su consecuencia, cumplo gustosísimo, con el encargo de los congregados invitando á V. para que, reuniendo el personal de esa localidad que juzgue más oportuno, designen la persona ó personas que en representación de la misma acuda á esta villa en el día y hora indicados para honrarnos con su asistencia.

Dando á V. gracias anticipadas se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Manuel Collado.

En vista de las consultas elevadas al ministro de Fomento sobre el modo de llevar á efecto las disposiciones del R. D. de 5 del actual sobre enseñanza, se ha dictado una real orden disponiendo: 1.º Que se conceden 15 días de prórroga para que los colegios asimilados y demás establecimientos libres de enseñanza comprendidos en el artículo 3.º del expresado R. D. soliciten su incorporación en los Institutos provinciales respectivos. 2.º Los alumnos de dichos establecimientos deberán satisfacer los mismos derechos de matrícula que hoy abonan los de la enseñanza oficial. Y tercero. Se declaran válidos los exámenes de ingreso hechos en los colegios asimilados.

Varias veces hemos pedido la supresión de los portales de San Miguel y de la Andaquilla,

porque creemos que causan un perjuicio al vecindario. Ya que no consigamos esto, deseáramos que se cerrasen más tarde y así sería del mal el menos.

Por haberse negado el Ayuntamiento de Santa Eulalia, á facilitar casa habitación para la remonta que en dicho pueblo se había establecido, la dirección de caballería ha dispuesto que dicha remonta se constituya en la ciudad de Soria.

Muy sensible es que por evitarse un gasto tan insignificante, se vea privada esta comarca de los beneficios que indudablemente reportaba de la cria caballar.

De un momento á otro, es esperado en Zaragoza, el recientemente nombrado capitán general de la misma, señor Chinchilla.

El ministro de Hacienda señor Camacho se encuentra delicado, pero asiste al ministerio.

El Liberal, comentando el decreto referente al llamamiento de 50.000 hombres, dice, que existen en activo servicio 110.000, y uniendo á estos los 50.000 que ahora se reclaman forman un total de 160.000 hombres, mientras que las Cortes solamente tienen acordado un crédito para 103.000.

Don Francisco Estéban Iturbide, alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: que de conformidad á lo que se hizo saber por mi bando de 18 de los corrientes, el domingo próximo 28 del actual, tendrá lugar en estas Casas consistoriales ante el Excmo. Ayuntamiento, á las diez de su mañana y terminado que sea el acto de clasificación y declaración de soldados del presente año, la revisión de excepciones otorgadas á los mozos del 2.º reemplazo de 1885, comprendidas en el art. 69 de la vigente Ley; y en el domingo 7 de Marzo próximo, á la propia hora de las diez de su mañana, todas las excepciones otorgadas en los reemplazos anteriores que hayan sido reclamadas por los interesados en contra, según se expresó en la 1.ª disposición del citado bando.

Lo que se anuncia al público é interesados en las mencionadas quintas para su conocimiento y asistencia á los actos referidos.

Teruel 25 de Febrero de 1886.—El alcalde, Francisco E. Iturbide.

Variedades.

A....

Porqué amor ya no tienen tus lindos ojos?

Por qué con tu desvío me dás enojos?

Por qué, morena, mi corazón amante llenas de pena?

Torne á mi tu cariño, cesen mis duelos,

descorre de tus ojos los negros velos,

y tu mirada vuelva á buscar la mía enamorada.

Si no quieres amante corresponderme,

si tu deseo se cifra en no crearme enamorado.

devuélveme la dicha que me has robado.

Singer.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 24 Febrero 11—15 m.

Pronto se proveerán los seis obispos que hay vacantes.

Las infantas doña Cristina y doña Eulalia, siguen mejorando.

La Gaceta publica un real decreto importante sobre la contribución industrial.

En Barbate (Cádiz) ocurrieron ayer dos invasiones y ninguna defunción del cólera.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 24 Febrero,—8—50 n.

El Consejo de ministros acaba de acordar la subasta del deseado ferrocarril Calatayud-Teruel. He sido oficialmente autorizado para comunicar á esa tan fausta noticia, á las autoridades y señores, Muñoz Nogués, Urroz, Uguet, etc.

Reciban mi enhorabuena.

¡Viva Teruel!—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—Chamorra superior, 39 á 40 reales fanega.

Idem id. ordinaria, 32 á 33.

Idem Rojo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 31 á 32.

Idem Morcacho, de 23 á 24.

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem Memudillo, á 8.25. Saco de 1 y 1/2

Idem Salvado, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5.25. los 32.10 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 18 á 28 rs. arroba

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 34 á 35 nuevo.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Sts. Félix III p., Cesario cf., Sebastian de Aparicio.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Nestor ob. y mr.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trages.

Estambres lanas merinas, céfizes y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilletas, navajas, cepillos, bastidores, tijeras, trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

NOVÍSIMO Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 450 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.º—Valencia.

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedican-

dose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajósima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el esófago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 40.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

Confitería y Cerería

DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.